

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

NOMBRE	DOCUMENTO	F. CADUCIDAD
ANDERSON XAVIER JEFN ABONIA MARQUEZ	C1505407	04/07/2011
YEISON JAVIER ABONIA MARQUEZ	C1505351	04/07/2011
MARIA VERONICA DELBENE	24084161N	12/07/2011
JOAQUIN KRUK DE SALAZAR	46420273N	12/07/2011
BERONICA MARIA ARCILA CHAVEZ	X-4187059-R	22/07/2011
DANIEL CAMILO DELGADO ARCILA	X-4592827-A	22/07/2011
SHOEL FIRUZ JOBAYR	C1226976	29/07/2011
VOLODYMYR LIPENKO	EC309507	10/08/2011

Torrijos 4 de octubre de 2011.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 9191